



## IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

Tarija, 20 de marzo de 2024



### RESOLUCIÓN N° 15/2024

**Ref:** Aprobar el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho.

#### VISTOS:

El Informe de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana.

Las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana.

La convocatoria y su contenido, de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41° del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana establece que las Reuniones Sectoriales, son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema de la Universidad Boliviana, coordinadas a través de la Secretaría Nacional Académica.

Que, el artículo 2° de la Resolución N°047/2014 del Congreso Nacional de Universidades establece autorizar a la Secretaría Nacional Académica del CEUB, convocar a las Reuniones Sectoriales cuando existan solicitudes de al menos tres Carreras o Programas del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, el artículo 19° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana establece que la Conferencia Nacional de Universidades es el Órgano de Gobierno, que entre uno y otro Congreso asume la dirección máxima del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, el artículo 22° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, entre las atribuciones de la Conferencia Nacional de Universidades esta 1) Conocer, considerar, aprobar o modificar las Resoluciones, Dictámenes y Recomendaciones de los Órganos de Asesoramiento.

Que, el artículo 2° del Reglamento de las Reuniones Sectoriales establece que las Reuniones Sectoriales son instancias que apoyan al Desarrollo Académico del Sistema Universitario a través de las reuniones de Áreas afines, Facultades y Carreras con información, análisis, criterios de compatibilización, definición de políticas de prospectiva y las determinaciones de las instancias de Gobierno Universitario, en el marco del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho se desarrolló en la Universidad Autónoma Juna Misael Saracho - UAJMS en fechas 22, 23 y 24 de noviembre de 2023, con la participación de las delegaciones de UMRPFSXCH, UMSA, UMSS, UAGRM, UATF, UTO, UAJMS, UABJB, UNSXX, UAP, UPEA, UCB.

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho la aprobó la convocatoria y temario sin modificaciones y organizó tres comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes a la plenaria, mismas que fueron aprobadas.

Que, la IV Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades ha recibido el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho, a través de la Secretaría Nacional Académica.

#### POR TANTO,

#### LA IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**– Aprobar en grande y en detalle el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho, documento que es parte de la presente resolución.



## IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

Tarija, 20 de marzo de 2024



**ARTÍCULO SEGUNDO.**– Encomendar a todas las Carreras de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana y en el marco de su autonomía, adopten la incorporación en el rediseño de sus mallas curriculares la sugerencia realizada por la Cumbre de Justicia, plasmada en las recomendaciones del informe de la Comisión Nro. 3 de la Sectorial de las Carreras de Derecho, se sugiere su incorporación de las siguientes materias o contenidos:

- NOCIONES BÁSICAS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
- ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA
- DERECHOS HUMANOS (GENERO Y GENERACIONAL)
- INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y ARGUMENTATIVA
- DERECHO AGROAMBIENTAL Y DE LA MADRE TIERRA
- DERECHO INFORMÁTICO, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- DERECHO NOTARIAL Y REGISTRO PÚBLICO
- IDIOMAS NATIVOS
- GESTIÓN PÚBLICA
- SISTEMA DE DERECHO UNIVERSAL
- PLURALISMO JURÍDICO E INTERCULTURAL
- RÉGIMEN AUTONÓMICO EN EL ESTADO PLURINACIONAL
- DERECHO PARLAMENTARIO
- DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
- MEDIOS ALTERNATIVOS DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- TÉCNICAS DE LITAGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA ORAL

**ARTÍCULO TERCERO.**– Encomendar a la Secretaría Nacional Académica, a los señores Vicerrectores de las Universidades y Autoridades de la Carrera efectuar el seguimiento a la implementación de las conclusiones y acuerdos alcanzados en la Reunión Sectorial de las Carreras Derecho.

**ARTÍCULO CUARTO.**– Las Carreras de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana deben cumplir las determinaciones de la Reunión Sectorial.

Es dada en la sala de sesiones de la IV Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. Eduardo Cortéz Baldiviezo  
**PRESIDENTE**

  
M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold  
**SECRETARIO DOCENTE CUD**

  
Univ. Maciel Yesenia Flores  
**VOCERA ESTUDIANTIL**



# COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

## CONVOCATORIA CEUB SNA 09/2023 REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO

La Paz, 26 de octubre de 2023

La Secretaría Nacional Académica, en cumplimiento de la **Resolución N°09/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades** y a solicitud expresa de las Carreras de Derecho de las Universidades: Mayor de San Andrés, Autónoma Juan Misael Saracho, Pública de El Alto, convoca a la Sectorial de las Carreras de Derecho pertenecientes al Sistema de la Universidad Boliviana, a realizarse en la ciudad de Tarija los días 22, 23 y 24 de noviembre del presente año, bajo las siguientes consideraciones:

|                |                                                                                                                                                                                                      |       |       |       |      |     |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|------|-----|
| SEDE:          | Universidad Autónoma Juan Misael Saracho<br>Dirección: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas<br>Carrera de Derecho - Auditorio Jorge O'Connor D'arlach<br>Campus Universitario<br>Zona El Tejar |       |       |       |      |     |
| FECHA:         | 22, 23 y 24 de noviembre de 2023                                                                                                                                                                     |       |       |       |      |     |
| PARTICIPACIÓN: | UMSFX                                                                                                                                                                                                | UMSA  | UMSS  | UAGRM | UATF | UTO |
|                | UAJMS                                                                                                                                                                                                | UABJB | UNSXX | UAP   | UPEA | UCB |

### A. MARCO NORMATIVO

#### 1. Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento de Reuniones Sectoriales, Normas vigentes.

- Artículo 43. Las Reuniones Sectoriales desarrollarán su trabajo en los siguientes niveles:  
Inciso c) De Carreras, Institutos Politécnicos y Escuelas.
- Artículo 46. Las Reuniones Sectoriales a nivel de Carreras, Institutos o Escuelas se llevarán a cabo con la participación de la siguiente representación:  
Inciso a) El Director de Carrera y un delegado docente del área electo.  
Inciso b) El Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Carrera y un representante estudiante electo.



— 2435217 - 2435330



sen@ceub.edu.bo  
www.ceub.edu.bo



Dirección 1: Avenida Arce, esquina Pinilla N° 2606  
Dirección 2: Calle Hermanos Manchego N° 2559

La Paz - Bolivia

257

## B. MARCO DE ACCIÓN

Las Reuniones Sectoriales son eventos de asesoramiento y apoyo académico, con información, análisis, compatibilización y políticas de prospectiva que, en el marco del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, concretan el Modelo Educativo, Plan Nacional de Desarrollo Universitario y determinaciones de Órganos de Gobierno Universitario.

### 1. Objetivo General

Generar políticas y lineamientos académicos en Carreras y Programas del Sistema de la Universidad Boliviana, que promuevan la calidad en la formación profesional.

### 2. Objetivos Específicos

- Recibir información de las Carreras y Programas en las Comisiones afines a la temática
- Actualizar y compatibilizar Planes de Estudios
- Definir Políticas y Lineamientos Académicos para las Carreras y Programas
- Realizar el Análisis prospectivo de la Carrera a nivel Nacional e Internacional.

## C. TEMARIO

### 1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios.

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años.
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación

### 2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva.

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

### 3. Comisión No. 3 Análisis del Contexto Nacional

- 3.1. Perspectivas del estado de la Justicia y elección de altas autoridades del Órgano Judicial.
- 3.2. Promoción de mecanismos de Acceso a la Justicia desde el accionar de la Universidad
- 3.3. La problemática Medio Ambiental desde la perspectiva y visión Jurídica.





# COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

## D. MATERIAL DE TRABAJO

Los participantes deben contar con todo el material académico de su Carrera para abordar los puntos de las Comisiones en la Sectorial en documento impreso y en medio magnético.

El CEUB pondrá a disposición la carpeta digital que corresponde a la documentación necesaria de consulta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1L4-Myo46uw1NGZr3HD1VAESJ2ysVvUDc>

Se recomienda portar su equipo de trabajo (laptop- Tablet) para el desarrollo del trabajo.

## E. PARTICIPANTES

De acuerdo al Estatuto Orgánico, las delegaciones están compuestas de la siguiente manera:

- El Director de Carrera
- Un Delegado, por Centro de Estudiantes de Carrera
- Un Docente del área electo por Carrera
- Un Estudiante electo por Carrera

Por la importancia del evento, las Universidades deberán **ACREDITAR A SUS REPRESENTANTES** (enviar nómina) hasta el día **LUNES 13 DE NOVIEMBRE** a horas **18:00** a la Secretaría Nacional Académica del CEUB, bajo el siguiente formato.

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | NÚMERO DE CELULAR |
|----|---------------------|-------|-------------------|
|----|---------------------|-------|-------------------|

## F. METODOLOGÍA

El trabajo de la Reunión Sectorial se dividirá en sesiones Plenarias y de Comisiones.

### LAS PLENARIAS:

Las Sesiones Plenarias son dos, la Plenaria de Inauguración y la Plenaria de Conclusiones.

### LAS COMISIONES:

Preside un Docente delegado de la Universidad sede y elegirán entre sus miembros un Secretario Docente y un Secretario Estudiante, quienes son responsables del registro de actas, conclusiones, recomendaciones y presentación del Informe Final de la Comisión a la Plenaria.

Las comisiones presentarán a la plenaria el detalle de asistencia de los delegados para el informe final y el descargo respectivo en sus Universidades. Se conformarán las siguientes Comisiones:



2435217 - 2435330



sen@ceub.edu.bo  
www.ceub.edu.bo



Dirección 1: Avenida Arce, esquina Pinilla N° 2606  
Dirección 2: Calle Hermanos Manchego N° 2559

La Paz - Bolivia

255



# COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios.

Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva.

Comisión No. 3. Análisis del Contexto Nacional

## G. PROGRAMA DE TRABAJO

| HORAS         | PRIMER DÍA                   | HORAS         | SEGUNDO DÍA               | TERCER DÍA                    |
|---------------|------------------------------|---------------|---------------------------|-------------------------------|
|               | Miércoles 22                 |               | Jueves 23                 | Viernes 24                    |
|               |                              | 8:00 - 08:30  | Registro de Participantes | Registro de Participantes     |
|               |                              | 08:30 - 10:00 | Trabajo de Comisiones     | Trabajo de Comisiones Informe |
|               |                              | 10:00 - 10:30 | Refrigerio                | Refrigerio                    |
| 14:30 - 15:30 | Registro de Participantes    | 10:30 - 12:00 | Trabajo de Comisiones     | Trabajo de Comisiones Informe |
| 15:30 - 16:30 | Plenaria - Inauguración      | 12:00 - 14:00 | ALMUERZO                  | ALMUERZO                      |
| 16:30 - 18:30 | Inicio Trabajo de Comisiones | 14:00 - 18:30 | Trabajo de Comisiones     | Plenaria - Clausura           |



M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras  
SECRETARIO NACIONAL ACADÉMICO  
COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

M.Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL  
COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Referencias: Telf: 2432288 int.122  
64168186

mail: [academica@ceub.edu.bo](mailto:academica@ceub.edu.bo)



2435217 - 2435330



[sen@ceub.edu.bo](mailto:sen@ceub.edu.bo)  
[www.ceub.edu.bo](http://www.ceub.edu.bo)

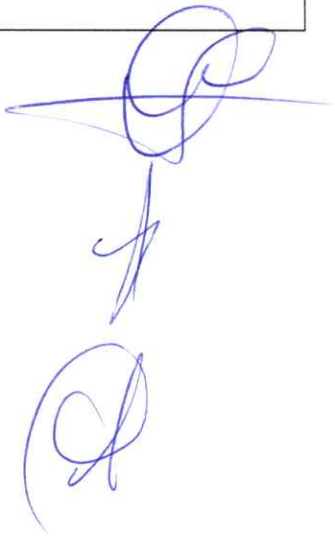


Dirección 1: Avenida Arce, esquina Pinilla N° 2606  
Dirección 2: Calle Hermanos Manchego N° 2559

La Paz - Bolivia

254

| INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. UNIVERSIDAD SEDE                                     | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2. FECHAS                                               | 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES                          | <div>1. Universidad Mayor, Real y Pontificia De San Francisco Xavier de Chuquisaca – USFX</div> <div>2. Universidad Mayor de San Andrés - UMSA</div> <div>3. Universidad Mayor de San Simón – UMSS</div> <div>4. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno – UAGRM</div> <div>5. Universidad Autónoma Tomas Frías - UATF</div> <div>6. Universidad Técnica De Oruro – UTO</div> <div>7. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – UAJMS</div> <div>8. Universidad Autónoma del Beni José Ballivián – UABJB</div> <div>9. Universidad Nacional “Siglo XX”</div> <div>10. Universidad Amazónica De Pando – UAP</div> <div>11. Universidad Pública de El Alto</div> <div>12. - UPEA</div> <div>13. Universidad Católica Boliviana San Pablo – UCB</div> |
| 4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA                             | <div>Presidente:M.Sc Sonia Llanos Llanos      <b>UAJMS</b></div> <div>Secretario:Docente: Dra. Geovana Mejía      <b>UMSS</b></div> <div>Secretario: Universitario: Univ. Paul Soliz      <b>UATF</b></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**ACTA PRIMERA PLENARIA DE INAUGURACIÓN**

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO**

**REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO**

**22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ACTA PRIMERA PLENARIA DE INAUGURACIÓN**

**5. ACTA DE INAUGURACIÓN**

En la ciudad de Tarija, a horas 15:30 de la tarde del día miércoles 22 de noviembre de 2023, en instalaciones del Auditorio Jorge O'Connor D'arlach de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con presencia del Rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo y Secretaria Académica UAJMS Ing. Silvana Paz, el Secretario Nacional Académico M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Edgar Ortiz Caso, Vicedecana de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Sonia Llanos Llanos, univ. Norris Duran Ramos, los Decanos y Directores de la Carrera de Derecho, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Derecho de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho.

A horas 16:35 se instaló la Primera Plenaria de Inauguración, dirigida por el M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convoca a la Vicedecana de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Sonia Llanos Llanos, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicita la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

|                                             |              |
|---------------------------------------------|--------------|
| Presidente: M.Sc. Sonia Llanos Llanos       | <b>UAJMS</b> |
| Secretario: Docente: Dra. Geovana Mejía     | <b>UMSS</b>  |
| Secretario: Universitario: Univ. Paul Soliz | <b>UATF</b>  |

Posteriormente se realiza la presentación de las temáticas y las comisiones para su aprobación:

El trabajo se dividió en comisiones quienes elaboraron informes que fueron puestos a consideración de la Plenaria para su aprobación. Se adjunta los informes por comisiones.

#### TEMARIO

##### 1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años.
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación

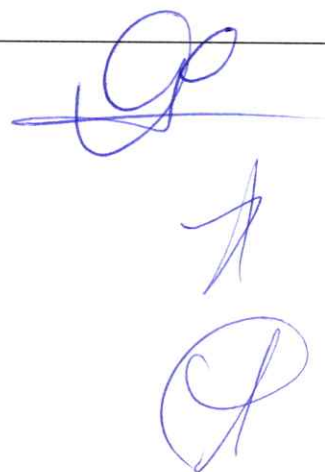
##### 2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

##### 3. Comisión No. 3. Análisis del Contexto Nacional

- 3.1. Perspectivas del estado de la Justicia y elección de altas autoridades del Órgano Judicial.
- 3.2. Promoción de mecanismos de Acceso a la Justicia desde el accionar de la Universidad
- 3.3. La problemática Medio Ambiental desde la Perspectiva y Visión Jurídica.

#### 6. DESARROLLO DEL TEMARIO



**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO**  
**REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO**  
**22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ACTA SEGUNDA PLENARIA DE CONCLUSIONES**

A horas 10:30 am. Del día viernes 24 de noviembre de 2023, se instaló la segunda Plenaria de Conclusiones.

La Presidente M.Sc. Sonia Llanos Llanos dio inicio a la misma, dando la palabra al Presidente de la Comisión No.1 Relator Abog. Freddy Verduguez Torrez, quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la plenaria.

No existiendo observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 1

Aprobado

Posteriormente brinda su informe la Comisión No. 2., relator Abg. Edwin Machicado Presidente de la Comisión, el informe se puso en consideración de la Plenaria:

No existiendo observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 2

Aprobado

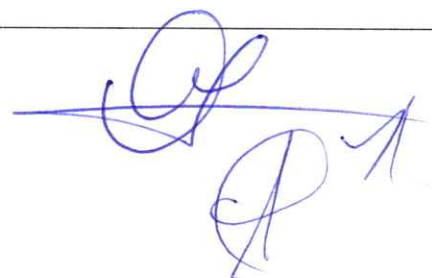
Finalmente, se da la palabra al presidente de la Comisión 3, Abg. Relator Omar Morales Delgadillo, quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la plenaria.

Se recomienda hacer conocer a las universidades a la brevedad posible.

Concluyó la plenaria de conclusiones a Hrs.- 12:00

Recibiendo los informes de las comisiones 1, 2 y 3, se aprobaron los documentos para su aplicación en las Carrera de Derecho del Sistema de la Universidad Boliviana.

7. ACTAS DE  
CONCLUSIONES



|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN | Decanos, Directores de Carrera, Docentes, Estudiantes.                                                                                                                                                                                                                     |
| 9. OBSERVACIONES                  | Sin observaciones                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10. DOCUMENTOS ADJUNTOS           | <p>Se adjunta documentos de trabajo presentado por las comisiones de trabajo.</p> <p>1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios</p> <p>2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva</p> <p>4. Comisión No. 3. Análisis del Contexto Nacional</p> |
| 11. LISTA DE PARTICIPANTES        | Se adjunta                                                                                                                                                                                                                                                                 |



M.Sc. Dra. Sonia LLANOS LLANOS  
**PRESIDENTE - UAJMS**



Dra. Geovana Mejía  
**SECRETARIO DOCENTE - UMSS**



Univ. Paul Solíz  
**SECRETARIO ESTUDIANTIL - UATF**

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO**  
**REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO**

**22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ACTA PRIMERA PLENARIA DE INAUGURACIÓN**

En la ciudad de Tarija, a horas 15:30 de la tarde del día miércoles 22 de noviembre de 2023, en instalaciones del Auditorio Jorge O'Connor D'arlach de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con presencia del Rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo y Secretaria Académica UAJMS Ing. Silvana Paz, el Secretario Nacional Académico M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Edgar Ortiz Caso, Vicedecana de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Sonia Llanos Llanos, univ. Norris Duran Ramos, los Decanos y Directores de la Carrera de Derecho, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Derecho de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Derecho.

A horas 16:35 se instaló la Primera Plenaria de Inauguración, dirigida por el M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convoca a la Vicedecana de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho M.Sc. Sonia Llanos Llanos, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicita la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** M.Sc. Sonia Llanos Llanos **UAJMS**

**SECRETARIA:** Abg. MSc. Giovana Mejia **UMSS**

**SECRETARIO:** UNIV. Paul Soliz **UATF**

Posteriormente se realiza la presentación de las temáticas y las comisiones para su aprobación:

**TEMARIO**

**1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios**

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación

## **2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de Prospectiva**

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

## **3. Comisión No. 3. Análisis del Contexto Nacional**

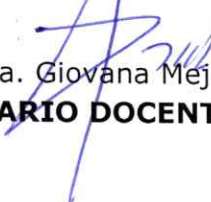
- 3.1. Perspectivas del estado de la Justicia y elección de altas autoridades del Órgano Judicial.
- 3.2. Promoción de mecanismos de Acceso a la Justicia desde el accionar de la Universidad
- 3.3. La problemática Medio Ambiental desde la Perspectiva y Visión Jurídica.

Seguidamente, el Ing. Marcelo Abdón Mendoza Poppe, Asesor de la Secretaría Nacional Académica, realizó el informe de las acciones de la Secretaría Nacional Académica y el CEUB, presentó el Modelo Educativo del SUB y brindó lineamientos generales de los objetivos de la Sectorial.

Finalmente se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial.

La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a Hrs. 17:45.

  
M.Sc. Dra. Sonia LLANOS LLANOS  
**PRESIDENTE - UAJMS**

  
Dra. Giovana Mejia  
**SECRETARIO DOCENTE - UMSS**

  
Univ. Paul Soliz  
**SECRETARIO ESTUDIANTIL - UATF**

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO**  
**REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DERECHO**  
**22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ACTA SEGUNDA PLENARIA DE CONCLUSIONES**

A horas 10:30 am. Del día viernes 24 de noviembre de 2023, se instaló la segunda Plenaria de Conclusiones.

La Presidente M.Sc. Sonia Llanos Llanos dio inicio a la misma, dando la palabra al Presidente la Comisión No.1 Relator Abog. Freddy Verduquez Torrez, quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la plenaria.

No existiendo observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 1

Aprobado

Posteriormente brinda su informe la Comisión No. 2., relator Abg. Edwin Machicado Presidente de la Comisión, el informe se puso en consideración de la Plenaria:

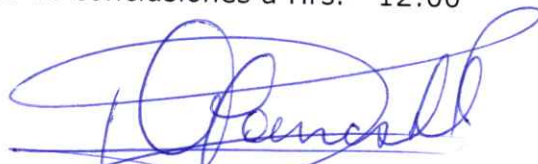
No existiendo observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 2

Aprobado

Finalmente, se da la palabra al presidente de la Comisión 3, Relator Abg. Omar Morales Delgadillo quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la plenaria.

Se recomienda hacer conocer a las universidades a la brevedad posible.

Concluyó la plenaria de conclusiones a Hrs.- 12:00

  
M.Sc. Dra. Sonia LLANOS LLANOS  
**PRESIDENTE - UAJMS**



  
Dra. Giovana Mejia  
**SECRETARIO DOCENTE - UMSS**

  
Univ. Paul Soliz  
**SECRETARIO ESTUDIANTIL - UATF**